



Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

Diligencia: El Secretario hace constar que no asistió a la celebración del Acta de la Sesión Extraordinaria, el Concejal D. José Luis García y que por error se ha reflejado en el Acta de la sesión.



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS (MADRID).

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. PABLO MARTÍN CABEZUELA.

CONCEJALES:

D. GUILLERMO YUSTE PEREZ (ACS)

D. JUAN JOSE DE FRANCISCO SÁNCHEZ (PP)

D^a MARIA LUISA PÉREZ BERNABEU (P.P).

D. JOSE LUÍS GARCÍA SÁNCHEZ (PSOE).

D. JESÚS JULIÁN CORREDOR ARRIBAS (PSOE).

D. VALENTÍN GÓMEZ GÓMEZ (PSOE).

D^a M^a LUZ LASTRAS PARRAS (PSOE).

D. JULIO DEZA GÓMEZ (PSOE).

D^a M^a DEL CARMEN PARRAS GÓMEZ (PSOE).

D^a MONTSERRAT CABRERO MONTERO. (Concejala No adscrita).

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE

En la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), a las veinte horas del día uno de febrero de dos mil once, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Pablo Martín Cabezuela, se constituyó el Pleno Municipal para celebrar en primera convocatoria, la sesión extraordinaria convocada previamente. No asistió la Concejala del PP D^a M^a Rosa Carreño por fallecimiento de un familiar y el Concejal del PP D. Rubén Lastras Escolano por estar ausente por vacaciones.

SECRETARIO:

D^a. MANUEL ROBERTO SANCHIDRIAN SAUGAR.

Actuó como Secretario de la sesión, el Secretario del Ayuntamiento D. MANUEL ROBERTO SANCHIDRIAN SAUGAR.

ORDEN DEL DIA

1º.- INCORPORACIÓN DE LA PROPUESTA EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA, ÁREA DE PATRIMONIO A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA OR-2 CASCO TRANSFORMADO.

2º.- CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS DEL AÑO 2010.



**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

Intervino el Alcalde para decir lo siguiente: Bienvenidos al Pleno Extraordinario del día 1 de febrero de 2011, espero que sea breve porque lo hemos convocado de prisa y corriendo porque había básicamente dos asuntos muy importantes. Uno de ellos espero que se trate rápido porque el otro. ¿Queréis que cambiemos el Orden del Día? Yo creo que merece la pena ¿Estáis de acuerdo? Vale. Pues vamos a empezar por el punto nº 2 ¿Podemos Sr. Secretario? Si. Los Portavoces están de acuerdo.

2º.- CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS DEL AÑO 2010.

Intervino el Alcalde para decir lo siguiente: Este punto estaba previsto llevarlo para el Pleno Ordinario, pero lo hemos querido adelantar porque hay una cosa importante que hay que hacer esta noche y parece ser que como se iba a descubrir el asunto pues hemos querido adelantar, yo agradezco a los miembros de la Comisión de Cultura de esta mañana que han aceptado que esta noche tratemos el tema. Y de acuerdo con la propuesta de honores y distinciones, hemos consensuado esta mañana dejar todos los honores y distinciones aparcados para el siguiente Pleno excepto uno, propuesta que como manda el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento, propone el Alcalde porque es su obligación, pero que creo que es en el que todos estamos absolutamente de acuerdo. Él ya se imagina algo porque es raro que venga su familia al Pleno, pero 40 años de servicio a una entidad no se cumplen todos los días y D. Manuel Roberto Sanchidrian Saugar, Secretario de este Ayuntamiento lleva 40 años al servicio de San Martín de Valdeiglesias con gobiernos de todo tipo y condiciones. Y por eso, me he permitido sugerir a los compañeros, que estoy seguro que si no lo hubiera dicho yo, lo habría dicho cualquiera de ellos, y dado que el próximo día 8 de abril pasa a una situación mucho mejor que la que tenemos los que estamos aquí sentados, que es que se jubila, pues hemos decidido entre todos proponer al Pleno la concesión de la Medalla de Plata de San Martín de Valdeiglesias. Yo creo que no hace falta explicar nada, pero en cualquier caso, es imprescindible que a los portavoces que estáis aquí, se conceda un turno de palabras pues para decir, sé que estáis a favor, pero para decir lo que queráis sobre la propuesta, insisto, que por obligación legal hace el Alcalde, pero que yo creo que estáis todos de acuerdo de la concesión de la Medalla de Plata de San Martín de Valdeiglesias a Don Manuel Roberto Sanchidrian Saugar, por sus 40 años de servicio ininterrumpidos al pueblo, no al Ayuntamiento, al pueblo de San Martín de Valdeiglesias.

Intervino el Concejel del PSOE D. Valentín Gómez para decir lo siguiente: Buenas tardes, pues la verdad Roberto, hemos estado muchos años juntos, 20 años. Hemos estado todo el grupo trabajando contigo, llevas aquí 40 años, yo me acuerdo que entré de Concejel en el año 1979, cuando las primeras elecciones democráticas, que es cuando te conocí. La verdad es que siempre hemos tenido tu apoyo, tu aprobación, pero sobre todo siempre has defendido por encima de todo, los intereses del Ayuntamiento. Por eso el Grupo Socialista estamos de acuerdo con esa medalla,





Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

pero que en el fondo es un poco sentimiento de todos y de muchos ciudadanos de San Martín de Valdeiglesias por tu labor durante 40 años, que no es fácil que un Secretario e Interventor, lleve 40 años al frente, por tal motivo nuevamente pido un gran aplauso para él.

Intervino el Concejal de ACS D. Guillermo Yuste para decir lo siguiente: Buenas tardes, yo me he permitido buscar, ondear la trayectoria de Don Roberto, porque así es como le llamamos todos "Don Roberto", la verdad es que son 40 años de trabajo en la Administración Local, empezando en 1971 en Abril, en un Ayuntamiento llamado Jimena de la Frontera (Cádiz) como Secretario. También en otro Ayuntamiento en Cáceres, Jaraíz de la Vera, me imagino que estos Ayuntamientos le tienen que recordar. Y luego ya sobre noviembre de 1973, el Pleno le nombra ya como Interventor de carácter interino, también decía en el documento que poseía la figuración ó experiencia mejor dicho de Secretario de la Administración Pública en primera categoría, o sea que ya desde un principio tenía títulos para dar y tomar. Posteriormente, pues bueno, como bien decía Valentín ó el Alcalde, ha estado trabajando, peleando, asesorando a distintos Ayuntamientos de distintos colores, creo recordar que hay algunas personas que lo han vivido. Actualmente algunos Alcaldes ya no están aquí entre nosotros. Pero también hay que tenerlos en cuenta porque yo se que se lo ha pasado muy bien con ellos. Yo me acuerdo sobre todo, también cuando le veía en la Romería que disfrutaba de la Romería como otro más de San Martín, y la verdad es que se lo pasaba pipa. Sa mujer que está aquí, le tenía que retener un poquito, su amigo Lito y él iban de la mano y las mujeres siempre trataban de que no se excedieran mucho, pero lo pasaban bien. El Alcalde, Félix López. El Alcalde que fue jefe mío también precisamente, D. Emilio Nogueira, y hago mención porque tiene especial importancia esa legislatura, 1982, al frente de D. Emilio Nogueira, los Concejales Crecencio Pérez, Manuel Sánchez., José Luís García, Ángel Muñoz, Juan de Lucas, Antonio San Antonio, José Boada, Juana Cabezucla. Y hacer especial hincapié en esto, el Concejal Crecencio Pérez, en un Pleno y dice que tomando la palabra quiere decir de reconocer el trabajo y dedicación que ha tenido como Interventor de Fondos que había dedicado con pleno esfuerzo e imparcialidad al servicio de los intereses municipales y del pueblo en general". Eso es lo que ha sabido hacer y lo que está haciendo actualmente el Secretario Don Roberto. Y por último, sin extenderme muchísimo más, pues decirle a Don Roberto, que su trayectoria no tiene que demostrar lo que ya con hechos y palabras ha demostrado, sencillo, respetuoso, profesional y amigo de sus amigos, y como persona de calor humano y envidiable a cualquiera. Y quiero terminar ya con una carta en la legislatura que estuve con otro compañero que fue en 1999 al 2003, el 12 de Mayo, que decía: "Quiero agradecerle en mi propio nombre y en el nombre de los vecinos de San Martín, nuestro más profundo agradecimiento por su gran profesionalidad y buen trato recibido en todo momento, nos dejás un grato recuerdo que no olvidaremos, gracias Don Roberto". También agradecer sobre todo, a veces a la familia pues también hay que reconocer que ellos han aportado a la sociedad y en este caso a San Martín, gracias por contribuir a disfrutar de sus conocimientos, de su cante y la verdad es que canta bien, y de los chistes que son muy buenos. Gracias por todo eso, porque eso también es importante, cuando ha habido cachondeo pues ha estado ahí. Una salvedad, yo hace poco le dije, me parece que al final de año, que tenía que echar un baile con una chica



**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

de aquí del Ayuntamiento y dijo “yo solo bailo con mi mujer”. Decirte muchas gracias, todos los vecinos sin excepción, esta será siempre tu casa, aquí tienes papeles, no te los lleves, disfruta, hazte andarín que sé que lo eres, y lo importante es ahora disfrutar un poco de todo eso, de los 40 años dentro de la Administración Local, muchas gracias.

Intervino el Concejal del PP D. Juan José de Francisco para decir lo siguiente: Buenas tardes, a mi Roberto me ha pasado casi como a ti, me ha pillado de sorpresa, yo tampoco sabía esto, como no he estado en la Comisión de esta mañana pues no me he enterado. Hace cuatro años casi entré de Concejal, y has colaborado siempre que te he pedido una cosa, no ha habido ningún problema. Pero yo antes de entrar de Concejal del Ayuntamiento y antes de que mi mujer estuviera de Concejala, desde siempre hemos tenido un pequeño trato y un buen afecto, y creo que eres una persona que debes de tener pocos enemigos en el pueblo, en este y en el tuyo, porque creo que eres una persona de estás abierta y que se deja querer, que rápidamente se conoce a la gente, muchas gracias por todo Roberto.

Intervino el Alcalde para decir lo siguiente: Y dadas las especiales circunstancias, Montse ¿Quieres decir algo? Tienes la palabra.

Intervino la Concejala no adscrita D^a Montserrat Cabrero para decir lo siguiente: A mí también me ha pillado de sorpresa, no lo sabía, Roberto he estado poco tiempo trabajando contigo pero yo creo que además de lo que han dicho mis compañeros, si que es cierto que tú con tu especial forma de ser tienes un carisma que transmite confianza a las personas, y nosotros, y yo principalmente entré nueva en la política y contigo he aprendido muchas cosas, y quiero que sepas que tengo un buen recuerdo del tiempo que he estado trabajando contigo. Y desde aquí te doy las gracias por todo lo que has aportado a San Martín, por todo los años de dedicación que has tenido para el pueblo y solo espero una grata jubilación y que disfrutes mucho y lo pases muy bien con tu familia y tus nietos que te lo mereces, un aplauso para Roberto.

Intervino el Alcalde para decir lo siguiente: Bueno lógicamente me consta que los concejales que faltan estarían encantados de estar aquí, no se preocupen ninguno porque buscaremos la fecha adecuada para hacer el Pleno Extraordinario para que se entregue la medalla a Don Roberto que por supuesto va a ser mucho antes de que se jubile y de que se coja esas merecidas vacaciones que le faltan por disfrutar y que en un acto de responsabilidad, como es él que le honra, pues se las va a coger antes de llegar su periodo de jubilación porque tiene la mala suerte de que le toca jubilarse en año electoral y preparar unas elecciones lleva muchísimo trabajo y ha tenido la valentía moral de cogerse las vacaciones y venirse unos cuantos días antes de jubilarse, lo normal que hace todo el mundo, es decir, pues si me jubilo el día 30 me cojo las vacaciones el día 1 y ya no me incorporo, pues no, él se va a ir de vacaciones y va a volver para dejar a su sustituto todo lo que sepa y todo lo que pueda preparado para las elecciones del mes de Mayo. ¿De acuerdo? Dicho lo cual creo que llega el momento de votar y me vais a permitir que sugiera que en esta ocasión la votación no sea ni mano alzada, ni ordenador ni nada, sencillamente creo que hay que votar por reclamación y si Uds. quieren yo creo que también pueden participar.





Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

Por tanto vamos a votar la concesión de la Medalla de San Martín de Valdeiglesias, en su categoría de Plata a Don Manuel Roberto Sanchidrian Saugar por sus años, muchísimos años de servicio al pueblo de San Martín de Valdeiglesias, así que votemos señores, por aclamación, permítanme que me ponga de pie para dedicarle este caluroso y cariñoso aplauso y abrazo.

Sin duda, el Secretario ha estado durante 40 años aquí al servicio de San Martín y ahora es el momento de que tome la palabra porque durante todos estos años de servicio en nuestro pueblo se lo ha ganado, es un honor para mí ceder la palabra a Don Manuel Roberto Sanchidrian Saugar.

Intervino el Secretario para decir lo siguiente: Bueno además de que me ha pillado desprevenido absolutamente, no tenía ni la menor idea, e incluso no podía abrir ni la puerta del despacho, ha tenido que venir la Policía Municipal a traerme otra llave para poder entrar a recoger los papeles. La verdad es que estoy muy gratamente sorprendido y sobre todo os agradezco muy de corazón esto que me habéis dicho, porque efectivamente me he entregado al Ayuntamiento en cuerpo y alma durante todos estos años. Uno de los datos que ha dado Guillermo tiene una pequeña confusión, tomé posesión de aquí en el Ayuntamiento el día 1 de agosto de 1972 y recuerdo que venía de Jaraíz de la Vera (Cáceres) y acababan de matar a una persona del Ayuntamiento el día antes, y por eso no se me olvidará la fecha en la que vine a tomar posesión del Ayuntamiento. Ciertamente hemos pasado difíciles, muy difíciles momentos en todos estos años, claro son muchos años, sinceramente he tenido oportunidades de marcharme pero siempre anteponía la circunstancia de que me había encariñado mucho con San Martín. Con todas las personas que he ido conociendo que han sido muchísimas, los Alcaldes con los que he tratado que han sido seis, creo recordar, el primero de ellos José González Borrego que es cuando tomé posesión como Interventor del Ayuntamiento. Creo que han sido 85 Concejales a los que he tenido el gusto de conocer y de trabajar con ellos y siempre antepuse y además se lo decía a los funcionarios y a los trabajadores del Ayuntamiento, entonces casi todos funcionarios, que había que dejar lo que fuera para atender a las personas que venían a solicitar cualquier papel al Ayuntamiento, no podía demorarse ni dejarse que se pasara el tiempo porque muchas personas los necesitaban urgentemente. Me acuerdo de una señora mayor, bastante mayor, entonces no teníamos ventanilla única, es un recuerdo que me llevo muy bueno, tenía ella que ir a Madrid a firmar, ó a presentar un certificado de empadronamiento para poder cobrar la pensión, entonces había que ir prácticamente todos los meses a Madrid a presentar los certificados; gracias a Dios hoy día tenemos esta facilidad de poderlo hacer y gracias a la informática y a todos los medios que tenemos, ya no se necesita tener que desplazarse; y le estaba diciendo uno de los funcionarios que no se le podía hacer, porque era muy rápido y yo lo oí, entonces salí, dije que dejaran lo que estaban haciendo y que se hiciera el certificado, pues se tiene que ir en el coche de línea para cobrar ó para presentarlo para poder cobrar la pensión. Detalles, que podía recordar muchos más, muchísimos más, pero esto me ha cogido de sorpresa, una agradable sorpresa, y una verdadera emoción que me ha producido cuando habéis empezado a decir de qué se trataba el Pleno. Y me he dado cuenta efectivamente de lo que podría ser, al ver a mi familia, a todos. Ya al



**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

venir aquí me he encontrado con mi hijo y le he dicho “tú que haces aquí”, arriba cuando he subido a por los papeles del Pleno, y me ha dicho “no es que he parado un momento...” ya me ha extrañado el asunto y cuando he visto a mi mujer y a mis nietos, la verdad es que tengo una emoción y satisfacción grandísima de haber trabajado en San Martín de Valdeiglesias y lo llevaré durante toda mi vida. Me emociono cuando llegan estos momentos pero no puedo evitarlo. Muchísimas gracias y de verdad que os quiero con toda mi alma.

Intervino el Alcalde para decir lo siguiente: Hecho lo más importante del Pleno de hoy, ahora vamos a pasar al punto nº 1 del Orden del Día.

1º.- INCORPORACIÓN DE LA PROPUESTA EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA, ÁREA DE PATRIMONIO A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA OR-2 CASCO TRANSFORMADO.

El Concejal Delegado de Obras y Urbanismo D. Guillermo Yuste Pérez dio cuenta de que en fecha 1 de diciembre de 2010, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad de Madrid, había emitido informe sobre la Modificación Puntual de la OR-2, casco transformado en relación con el retranqueo posterior de las NN.SS. vigentes de Planeamiento de esta Localidad, y en el que se especifica que se considera necesaria la incorporación de la observación de que si en las parcelas menores de 12 metros se optara por realizar un retranqueo, éste debe ser como mínimo de 3 metros, lo cuál no implica modificación sustancial. A la vista de lo cual **se acordó por unanimidad de todos los asistentes que representan la mayoría absoluta legal de los miembros de la corporación, la incorporación de dicha observación en el texto de la Modificación de la OR-2.**

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las veinte y treinta horas del día de la fecha, de lo que como Secretario Certifico.

